

ORDENANZA N.º 14

"Por medio de la cual se autoriza al Gobierno Departamental para suscribir empréstitos con destino a la financiación de obras del Plan de Acueductos y Alcantarillados en el Departamento de Bolívar".-

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

en uso de sus facultades legales, y en especial,

las que le confiere el numeral 10 del artículo 187

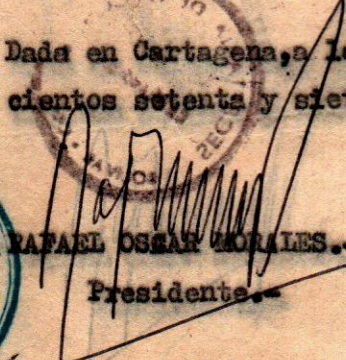
ORDENA: de La Constitución Nacional.

ARTICULO PRIMERO:- Autorízase al Gobernador del Departamento de Bolívar, para celebrar operaciones de crédito interno, hasta por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, para financiar el Plan de obras de Acueducto y Alcantarillados en el Departamento de Bolívar.-

PARA GRAFO:- El Departamento pignorará la renta o rentas necesarias como garantía del empréstito a que se refiere el presente artículo.-

ARTICULO SEGUNDO:- Esta ordenanza rige desde su sanción.-

Dada en Cartagena, a los quince (15) días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete (1.977).-


RAFAEL OSEAR MORALES.-
Presidente.-


EDUARDO AMICHIARICO ESPINOSA.-
Secretario Asamblea.-

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR,
CERTIFICA:

Que el actual proyecto de ordenanza sufrió los tres (3) debates reglamentarios durante las sesiones de los días, 2, 3 y 15 de noviembre de mil novecientos setenta y siete (1.977), siendo aprobada por los votos de los diputados asistentes a ellas.-


EDUARDO AMICHIARICO ESPINOSA.-
Secretario Asamblea.-

44

ORDENANZA N.º

Por medio de la cual se declara al Gobierno del Departamento de Bolívar...
...de la financiación de obras del Plan de Aceleración y...
...en el Departamento de Bolívar.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Cartagena, **23 NOV. 1977** LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

SE ENVIÓ Y EJECUTESE

HAROLDO CALVO NUÑEZ
Gobernador

(Original Firmado)

HAROLDO CALVO NUÑEZ
Gobernador

Secretario de Fomento y Desarrollo
(Original Firmado)

GUILLERMO VERGARA LOPEZ
Secretario de Fomento y Desarrollo

CARLOS VILLALBA BUSTILLO
Secretario de Hacienda

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

